



Madrid, 19 de noviembre de 2001

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades del Mercado de Valores
Pasco de la Castellana, nº 19
28046-Madrid

Referencia: **Hecho relevante de INVERSIONES REALTTA, SIMCAV SA**

Muy Señores Nuestros.

Que con fecha 9 de junio de 2001 tuvo lugar la Junta General de Accionistas de la Sociedad de referencia, en la que se acordó redenominar a euros la cifra de capital social, en los siguientes términos:

De conformidad con los arts. 11, 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, se acordó proceder a la redenominación de los capitales inicial y estatutario máximo, pasando a ser 2.554.250 euros el capital social inicial y 25.542.500 euros el capital estatutario máximo, previo ajuste a la baja el valor nominal de las acciones al céntimo más próximo, quedando establecido en 6,01 euros de valor nominal cada una.

Por todo ello, de conformidad con lo previsto en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre y lo establecido en el Real Decreto 1393/1990, de 2 de Noviembre, por medio del presente escrito les rogamos tengan por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen a los efectos legales oportunos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro de la Esperanza Rodríguez'. The signature is written over a horizontal line and extends downwards with a long vertical stroke.

Pedro de la Esperanza Rodríguez
Asesoría Jurídica BSN BANIF GESTIÓN, S.A. S.G.I.I.C.